

# Documento de datos fundamentales

## Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## Producto

JPM Climate Change Solutions UCITS ETF - USD (acc)  
IE00008S1EX4

una clase de acciones de JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Climate Change Solutions UCITS ETF  
un subfondo de JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV

Para más información sobre este producto, visite el sitio web [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu) o llame al +(352) 3410 3060

La Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) es responsable de la supervisión del productor, JPMorgan Asset Management (Europe) S.à.r.l., (miembro de JPMorgan Chase & Co.) en relación con este documento de datos fundamentales.

El Subfondo está autorizado en Ireland y está regulado/a por Central Bank of Ireland ("CBI").

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: 2 DE ABRIL DE 2024**

## ¿Qué es este producto?

### Tipo

Este producto es un fondo cotizado OICVM o un «ETF OICVM». Se trata de un subfondo de JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV, un vehículo de gestión de activos colectivo de derecho irlandés constituido como un fondo paraguas con responsabilidad segregada entre sus subfondos y autorizado por el Banco Central de Irlanda (CBI) de conformidad con los Reglamentos de las Comunidades Europeas (organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios) de 2011 (en su versión modificada).

### Objetivos, proceso y políticas

**Objetivo** El Subfondo pretende conseguir rentabilidad invirtiendo en empresas con exposición a la temática de las soluciones contra el cambio climático.

**Índice de referencia de la Clase de Acciones** MSCI All Country World Index (Total Return Net)

**Política de inversión** El Subfondo aplica una estrategia de inversión gestionada activamente, con total libertad respecto a su índice de referencia.

El Subfondo invertirá en empresas que, en opinión del Gestor de inversiones, están, en el momento de su compra, en las mejores condiciones para desarrollar soluciones encaminadas a abordar el cambio climático, por su gran implicación en el desarrollo de dichas soluciones, al tiempo que no perjudican considerablemente a ningún objetivo ambiental o social y observan prácticas de buena gobernanza. Las empresas se seleccionan en relación con subtemáticas clave de las soluciones del cambio climático, que pueden verse alteradas de forma oportuna, como el transporte sostenible, la construcción sostenible, la alimentación y el agua sostenibles, la energía renovable y el reciclaje/reutilización. El Gestor de inversiones considera que esas empresas tienen la consideración de «inversiones sostenibles» a efectos del SFDR. Las inversiones se evalúan y se consideran «inversiones sostenibles» a través del siguiente proceso.

Esta implicación considerable en el desarrollo de soluciones contra el cambio climático se medirá mediante indicadores como los ingresos o los ingresos potenciales que generan las empresas a través de estas soluciones o mediante otros indicadores que aplique el Gestor de inversiones, que podrán variar oportunamente, en relación con las subtemáticas clave anteriormente indicadas.

Para ser incluida en la cartera, una compañía debe obtener al menos el 20% de sus ingresos de una de las subtemáticas identificadas. Si un título no obtiene al menos el 20% de sus ingresos de una subtemática identificada, todavía podría considerarse apto para su inclusión en la cartera en función de una evaluación cualitativa de su potencial de ingresos futuros, sobre la base de indicadores como el gasto de capital.

El proceso de identificar empresas con exposición a la temática de soluciones contra el cambio climático consiste en tres pasos:

El Gestor de inversiones evalúa y aplica un filtro basado en valores y normas para implementar exclusiones a determinados sectores y emisores sobre la base de criterios ESG específicos y/o normas mínimas de prácticas empresariales sobre la base de normas internacionales. Como respaldo a este filtro, el Gestor de inversiones se basa en datos de proveedores externos que identifican, o bien la participación de un emisor en actividades que no están en consonancia con los filtros basados en valores y en normas, o bien los ingresos que obtienen de tales actividades. La lista de filtros aplicados que pueden dar lugar a exclusiones puede consultarse en el sitio web [www.jpmorganassetmanagement.ie](http://www.jpmorganassetmanagement.ie)

Identificar las empresas que se ajustan a estas subtemáticas mediante la utilización de ThemeBot, una herramienta interna de procesamiento del lenguaje natural que:

- identifica y determina la relevancia de palabras y conceptos clave relacionados con las subtemáticas de las soluciones contra el cambio climático; y
- evalúa la documentación pública (como declaraciones reglamentarias, informes de los corredores de bolsa, nuevos informes o perfiles corporativos) para identificar aquellas empresas que presentan la mayor exposición a estas subtemáticas.

El Gestor de inversiones analiza los resultados de ThemeBot para seleccionar las empresas de este universo principal que se hallan mejor

posicionadas para alcanzar el objetivo del Subfondo. Este análisis se basa en el análisis fundamental y la continua implicación con las empresas, para entender en qué condiciones están para desarrollar soluciones en la actualidad y en el futuro para abordar el cambio climático.

El análisis fundamental se utiliza para comprender mejor las oportunidades y los riesgos en materia de sostenibilidad que pueden afectar a una compañía; este análisis también representa un importante catalizador de las iniciativas de participación activa en una empresa cuando se pretende influir de forma positiva en las prácticas empresariales a efectos de mejorar la sostenibilidad. Como parte de este análisis, el Gestor de inversiones puede utilizar un marco ESG propio que evalúa la exposición de cada empresa a cuestiones de sostenibilidad importantes, si bien se enfoca en identificar las empresas que se ajustan a la temática de las soluciones contra el cambio climático.

El Gestor de inversiones tiene la última palabra sobre la construcción de la cartera y puede añadir empresas que no hayan sido detectadas por ThemeBot.

Si una empresa deja de cumplir los requisitos, el Gestor de inversiones se implicará con ella para establecer las circunstancias que la han llevado a esa situación. Si la empresa puede resolver el problema en un plazo breve, podrá continuar formando parte de la cartera. En caso contrario, sin embargo, el valor se venderá en cuanto sea razonablemente factible, teniendo siempre en cuenta el mejor interés de los Accionistas del Subfondo.

El Subfondo integra sistemáticamente los criterios ESG en el análisis y las decisiones de inversión en, al menos, un 90% de los títulos adquiridos (con la excepción del efectivo).

El Subfondo adopta un enfoque ESG temático y sostenible. «Temático» es un estilo de inversión con un foco temático en un Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU u otro tema ESG específico (en este caso, soluciones contra el cambio climático). El término «Temático» define la categoría de este Subfondo y los criterios de inversión aplicables. El Subfondo trata de lograr su objetivo de inversión a través de un enfoque de inversión prospectivo y una participación activa en las compañías, en la medida de lo posible, y pretende influir de forma positiva en las prácticas empresariales a efectos de mejorar la sostenibilidad. Este estilo de inversión tiene como finalidad lograr rentabilidades financieras sostenibles a largo plazo y, al mismo tiempo, servir de base para armonizar las decisiones de inversión con los principios y valores de los inversores. El Subfondo tiene como objetivo centrarse en un tema relacionado con la sostenibilidad orientado a las soluciones contra el cambio climático, con resultados medioambientales o sociales intencionados. El enfoque temático garantiza que las posiciones de la cartera han sido emitidas por emisores seleccionados de forma temática. El Subfondo tiene como objetivo inversiones sostenibles y prevé recurrir a los servicios de proveedores de datos externos y, en la medida de lo posible, a análisis internos y evaluaciones directas de datos e informes corporativos con el fin de determinar en qué grado las inversiones satisfacen los criterios de la UE relativos a las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Si bien existen inversiones en el Subfondo que contribuyen a un objetivo medioambiental y pueden ser consideradas aptas para su evaluación con respecto a los criterios, esta evaluación dinámica está sujeta a unas normas reglamentarias que todavía no se aplican por completo y que dependen en gran medida de la disponibilidad de datos suficientes, fiables, oportunos y verificables de las compañías en las que se invierte. En este sentido, en la actualidad, el Gestor de inversiones no puede cuantificar la proporción de inversiones en actividades económicas que cumplen dichos criterios.

El Subfondo invertirá a escala global, incluidos, sin limitación alguna, los mercados emergentes.

El Subfondo podrá invertir en compañías de todas las capitalizaciones, incluidas, sin limitación alguna, empresas de pequeña capitalización, y podrá mantener posiciones considerables en sectores o mercados específicos de forma ocasional.

El Índice de referencia es un índice de renta variable mundial que ha sido diseñado para representar la rentabilidad de los valores de renta variable de mediana y gran capitalización emitidos en 23 mercados desarrollados

Todos los datos proceden de J.P. Morgan Asset Management y son correctos a fecha de este comentario, salvo que se indique lo contrario.

y 24 mercados emergentes.

Para evitar cualquier duda, los inversores deben tener en cuenta que el Subfondo no tratará de replicar la rentabilidad o la composición del Índice de referencia, sino que utilizará el Índice de referencia a efectos de comparación de la rentabilidad.

El Subfondo podrá invertir en activos denominados en cualquier divisa, y la exposición a divisas no se cubrirá por lo general.

El Subfondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados para lograr una gestión eficaz de la cartera.

La moneda base del Subfondo es el dólar estadounidense (USD).

El Subfondo publicará todas sus posiciones con una frecuencia diaria.

Todos los detalles sobre las posiciones del Subfondo y la política de divulgación completa se pueden consultar en [www.jpmorganassetmanagement.ie](http://www.jpmorganassetmanagement.ie).

**Reembolso y negociación** Las acciones del Subfondo se negocian en una o más bolsas de valores. Determinados creadores de mercado e intermediarios pueden suscribir y reembolsar Acciones directamente a través de JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV y son considerados «Participantes autorizados». Aquellos inversores que no sean Participantes autorizados pueden comprar y vender Acciones diariamente en una bolsa de valores reconocida o en un mercado extrabursátil.

**Política de distribución** Esta Clase de Acciones no distribuye dividendos. Los ingresos obtenidos se conservan en el Valor Liquidativo.

**Clasificación según el SFDR Artículo 9**

**Inversor minorista objetivo**

Este producto se dirige a inversores que tengan previsto mantener la inversión durante al menos 5 años.

- Los inversores deben buscar un crecimiento del capital a largo plazo, así como una inversión en renta variable temática y con un riesgo más elevado que aplique principios ESG.
- Los inversores deben entender los riesgos inherentes a la inversión, incluido el riesgo de pérdida total del capital invertido, así como evaluar

el objetivo y los riesgos del Subfondo en cuanto a si son compatibles con sus propios objetivos de inversión y tolerancias al riesgo. El Subfondo no está destinado a ser un plan de inversión completo.

- El Subfondo se dirige a aquellos inversores que traten de adquirir exposición a los mercados cubiertos por el Índice de referencia y que busquen invertir en las compañías mejor posicionadas para desarrollar soluciones encaminadas a abordar el cambio climático, por su gran implicación en el desarrollo de dichas soluciones, al tiempo que no perjudican considerablemente a ningún objetivo ambiental o social y observan prácticas de buena gobernanza.

**Plazo** Este producto no tiene una fecha de vencimiento fija y puede liquidarse en determinadas circunstancias, según se detalla en mayor medida en el Folleto.

**Información práctica**

**Depositario** El fondo depositario es Brown Brothers Harriman Trustee Services (Ireland) Limited.

**Información legal** JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l. únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto.

El Subfondo es un subfondo de JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV, un vehículo de gestión de activos colectivo irlandés con responsabilidad segregada entre sus subfondos. JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV se compone de subfondos separados, cada uno de los cuales emite una o más Clases de Acciones. Este documento se ha preparado para una Clase de Acciones específica. El Folleto y los informes anuales y semestrales se han elaborado para JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV.

**Canje** No se permite el canje de Acciones de un Subfondo por Acciones de otro Subfondo. Tampoco se permite el canje de Acciones de una Clase de Acciones a otra Clase de Acciones dentro del mismo Subfondo a los inversores que negocien en mercados bursátiles, si bien podrán realizarlo Participantes autorizados. Si desea más información, consulte el Folleto.

### ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Riesgos

Menor riesgo

Mayor riesgo



El indicador de riesgo se basa en el supuesto de que usted mantendrá el producto durante 5 año(s).

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, lo que significa posible.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como medio y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como posible. El riesgo del producto puede ser muy superior en caso de que se mantenga durante un periodo inferior al recomendado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Además de por los riesgos incluidos en el indicador de riesgo, la rentabilidad del producto puede verse afectada por otros riesgos de importancia significativa. Le recomendamos que consulte el suplemento pertinente, disponible de forma gratuita en [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu).

### Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero pueden no incluir todos los costes que deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

**Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.**

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

**Desfavorable:** este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 2021 y 2024.

**Moderado:** este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 2014 y 2019.

**Favorable:** este tipo de escenario se produjo para una inversión entre 2016 y 2021.

Período de mantenimiento recomendado		5 años	
Ejemplo de inversión		\$ 10.000	
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años (período de mantenimiento recomendado)
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes. Rendimiento medio cada año	\$ 1.790 -82,2%	\$ 1.810 -29,0%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes. Rendimiento medio cada año	\$ 7.920 -20,8%	\$ 10.130 0,3%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes. Rendimiento medio cada año	\$ 10.600 6,0%	\$ 14.820 8,2%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes. Rendimiento medio cada año	\$ 16.890 68,9%	\$ 20.240 15,1%

### ¿Qué pasa si JPMorgan Asset Management (Europe) S.à.r.l. no puede pagar?

JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l. es responsable de la administración y la gestión del Subfondo, y no mantiene los activos del Subfondo (los activos que pueden ser mantenidos por un depositario son, con arreglo a la legislación aplicable, mantenidos por un depositario de su red de custodia). JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l., en su

condición de productor del producto, no tiene la obligación de pagar, puesto que el diseño del producto no prevé la realización de dichos pagos. No obstante, los inversores podrían sufrir pérdidas si el Subfondo o el depositario no pueden pagar. No existe ningún régimen de compensación o garantía que pueda contrarrestar la totalidad o parte de sus pérdidas.

### ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- el primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás periodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten \$ 10.000.

Ejemplo de inversión \$ 10.000	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años (período de mantenimiento recomendado)
<b>Costes totales</b>	<b>\$ 72</b>	<b>\$ 500</b>
<b>Incidencia anual de los costes*</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,7%</b>

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8,2% antes de deducir los costes y del 8,2% después de deducir los costes.

### Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 1 año
<b>Costes de entrada</b>	0,00% , no cobramos comisión de entrada.	0 USD
<b>Costes de salida</b>	0,00% , no cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga.	0 USD
Costes corrientes detraídos cada año		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	0,55% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	55 USD
<b>Costes de operación</b>	0,17% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	17 USD
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
<b>Comisiones de rendimiento</b>	No se aplica ninguna comisión de éxito para este producto.	0 USD

### ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

#### Periodo de mantenimiento recomendado: 5 año(s)

Este producto ha sido diseñado para inversiones a más largo plazo debido a la volatilidad potencial de su evolución; usted debería estar preparado para mantener su inversión al menos 5 años. Puede solicitar el reembolso

de su inversión sin penalizaciones en cualquier momento durante este periodo; no obstante, su rentabilidad podría verse perjudicada por la volatilidad de la inversión. Es posible solicitar el reembolso cada Día de negociación; el producto se liquidará en un plazo de 2 días hábiles.

### ¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene cualquier queja o reclamación con respecto al Subfondo, puede ponerse en contacto con nosotros llamando al +(352) 3410 3060 o escribiendo a [fundinfo@jpmorgan.com](mailto:fundinfo@jpmorgan.com) o a JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l., 6 route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo

Puede obtener más información sobre cómo reclamar y la política de gestión de reclamaciones de la Sociedad gestora en la sección «Contáctenos» del sitio web: [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com). Si desea presentar una queja o reclamación sobre la persona que le asesoró sobre este producto o que se lo vendió, esa misma persona le indicará cómo hacerlo.

### Otros datos de interés

**Información adicional** Se puede obtener información adicional sobre el Subfondo, incluidas sus características sostenibles, en el Folleto, en el suplemento pertinente y en [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu). Puede obtener gratuitamente un ejemplar del Folleto, del suplemento pertinente y del último informe anual y semestral, en inglés y otros idiomas, así como el Valor liquidativo más reciente, solicitándolo a través de [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu), enviando un correo electrónico a la dirección [fundinfo@jpmorgan.com](mailto:fundinfo@jpmorgan.com) o dirigiendo una carta a JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l., 6 route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo. La política de divulgación de la cartera de JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV puede consultarse en [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu). Puede obtener los últimos precios de las acciones a través de su intermediario.

**Política de remuneración** Puede consultar la Política de remuneración de la Sociedad gestora en <http://www.jpmorganassetmanagement.lu/emea-remuneration-policy>. Dicha política incluye una descripción sobre cómo se calculan la remuneración y los beneficios, así como información sobre las responsabilidades y la composición del comité que supervisa y controla la política. Se puede solicitar una copia gratuita de esta política a la Sociedad gestora.

**Impuestos** El Subfondo está sujeto a la legislación tributaria de Irlanda. Esto puede tener consecuencias en la situación fiscal del inversor.

**Política de privacidad** Debe tener presente que, si se pone en contacto con J.P. Morgan Asset Management por teléfono, las llamadas pueden grabarse y supervisarse con fines legales, de seguridad y de formación. También debe recordar que J.P. Morgan Asset Management, en su calidad de

responsable del tratamiento y de conformidad con las leyes de protección de datos aplicables, puede tratar la información y los datos de las comunicaciones que mantenemos con usted. Puede obtener más información sobre las actividades de tratamiento de J.P. Morgan Asset Management en la Política de privacidad EMEA, que está disponible en [www.jpmorgan.com/emea-privacy-policy](http://www.jpmorgan.com/emea-privacy-policy). Previa solicitud, se pueden obtener ejemplares adicionales de la Política de privacidad EMEA.

**Costes, rentabilidad y riesgo** Los cálculos de los costes, la rentabilidad y el riesgo incluidos en este documento de datos fundamentales siguen la metodología que dicta la normativa de la UE. Debe tener en cuenta que los escenarios calculados anteriormente se derivan exclusivamente de la rentabilidad histórica del producto o de un sustitutivo pertinente, y que la rentabilidad pasada no es indicativa de los resultados futuros. Por consiguiente, su inversión puede estar expuesta a riesgos y podría no obtener las rentabilidades indicadas.

Los inversores no deberían basar sus decisiones de inversión únicamente en los escenarios mostrados.

**Escenarios de rentabilidad** Puede encontrar los escenarios de rentabilidad precedentes, actualizados cada mes, en <https://am.jpmorgan.com/lu/en/asset-management/priips/products/IE00008S1EX4>.

**Rentabilidad histórica** No se dispone de suficientes datos de rentabilidad para presentar un gráfico de rentabilidad histórica anual.

Si desea obtener una explicación de algunos de los términos usados en este documento, consulte el glosario presente en nuestro sitio web en [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu).